

Seminario: Ley 15513 - Modificaciones al Proceso de Alimentos: Un Paso Hacia Adelante

Modalidad: Asincrónica

Objetivo General:

El seminario sobre la Ley 15513 tiene como objetivo proporcionar una comprensión detallada de las modificaciones al proceso de alimentos en la Provincia de Buenos Aires. Los participantes aprenderán sobre los cambios introducidos por la nueva ley, sus implicaciones y cómo estas modificaciones buscan asegurar la cuota alimentaria de los hijos de manera más eficiente y justa.

Metodología:

Este seminario se desarrollará de manera asincrónica, permitiendo a los participantes acceder a los materiales de estudio y realizar las actividades a su propio ritmo. Los recursos educativos, incluyendo videos, lecturas y ejercicios prácticos, estarán disponibles en una plataforma en línea. Los participantes podrán interactuar en foros de discusión y recibir retroalimentación de los instructores a través de la misma plataforma.

Temario:

1. Introducción:

- La realidad de nuestros tiempos a casi diez años de la vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación

2. El Proceso de Alimentos en el CPCC de la Provincia de Buenos Aires antes de la Sanción de la Ley 15513:

- Situaciones habituales que impiden el avance de la causa.
- Necesidad de una nueva ley que asegure la cuota alimentaria de los hijos

3. La Nueva Ley:

- Su sanción y puntos más relevantes

Innovación en las Notificaciones:

- Uso de redes sociales y WhatsApp como "agente notificador".
- Brevedad de los plazos

El Acuerdo No Homologado Judicialmente:

- Citación del deudor alimentario: la audiencia y sus alcances.
- Vista al Ministerio Público

Solución a los Problemas para Establecer el Caudal Económico del Alimentante:

- Uso de la prueba indiciaria

Los Alimentos Provisorios:

- Canasta básica de crianza.
- Determinación de la cuantía de los alimentos provisorios.
- Multa por incumplimiento en el pago

Procedencia de la Compulsividad de la Sentencia que Obliga al Pago:

- Medidas razonables para el cumplimiento de la sentencia judicial.
- Sanciones: registro de los deudores alimentarios morosos, registro de conducir, embargo directo en los haberes, cuota alimentaria en las facturas de servicios públicos e internet.
- Redes sociales: el alimentante influencer, embargo de las "donaciones".
- Prohibición de ingresar al gimnasio, de navegar, de cargar combustible, baja en ARCA

Trámite para la Modificación o Cesación de Alimentos:

- Modificaciones y quién paga las costas

Dónde Presentar las Demandas por Alimentos:

- Procedimientos y ubicaciones

"Profundiza tus conocimientos legales y contribuye a asegurar el bienestar de los niños. ¡Únete a este seminario y marca la diferencia en el proceso de alimentos!"

Inscripciones

Para inscribirse, por favor soliciten el formulario de Google. Es importante tener a mano los siguientes documentos:

- **Frente del DNI**
- **Foto del comprobante de pago**

El valor es de **1 pago de \$30.000**. certificación del instituto incluida.

Medios de Pago

- **Transferencia:**
 - **Alias:** i.c.p.

- **Nombre:** Daniela Sol Torchia

Contacto

- **WhatsApp:** 2252-518152



I.C.P.